



Il·lustre Col·legi Oficial
**GRADUATS
SOCIALS**
de les Illes Balears

Parellades, 12-A, baixos
07003 Palma de Mallorca
Tel. 971-22 90 33
Fax 971-22 90 34
Email: colegio@cgsbalears.com
Web: www.cgsbalears.com

Palma, lunes 17 octubre 2011

Estimado compañero/a:

El Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, a través de su Fundación Justicia Social, ha diseñado y desarrollado una **Plataforma Tecnológica de Organización y Gestión de la Formación Profesional para el Empleo**, con el objeto de proporcionar a las empresas clientes de nuestros despachos profesionales este tipo de formación para sus trabajadores de forma totalmente gratuita, según el RD 395/2007, de 23 de marzo, y su desarrollo normativo Orden TAS/2307/2007, de 27 de julio.

Como bien sabes, la gratuidad citada nace en la existencia de la deducción íntegra de su coste en las cuotas que la empresa paga a la Seguridad Social mensualmente, hasta una cantidad máxima denominada "crédito", específico de cada empresa, dependiendo de la cuantía del mismo de las mencionadas cuotas.

Como dato significativo sobre el particular, en los cuatro años de vigencia del RD mencionado, las empresas españolas nos hemos dejado de deducir, por este concepto, 835 millones de euros (más de 200 millones de euros al año), siendo los motivos principales de su no utilización el desconocimiento de las empresas de tales deducciones y la inexistencia de una generalizada oferta atractiva que facilite los objetivos de tal formación.

Conscientes de la importancia de las cifras anteriores y de la existencia en el mercado de opciones interesantes pero también de otras muchas de dudosa legalidad y efectividad, **este Colegio pone a tu disposición esta Plataforma Tecnológica para que puedas ofrecer a tus empresas clientes este tipo de formación.**

El principal atributo de esta Plataforma Tecnológica es la titularidad de la misma, esto es, es un aplicativo que **pertenece en exclusiva a los Graduados Sociales, diseñado y desarrollado por los Graduados Sociales y para los Graduados Sociales.** En adición, de una forma muy sencilla, **garantiza el cumplimiento escrupuloso de la reglamentación y normativa al funcionar con total rigurosidad y proporciona una solución integral (organización, impartición y gestión) a nuestras empresas clientes**, lo que se traduce en un vínculo adicional con todas ellas, siendo la oferta formativa en ella presente de lo más atractivo posible (permitiendo que las entidades formativas que ya pudieran estar trabajando con el Graduado Social se incorporen a la misma) y facilitando el que nuestras empresas clientes no tengan que adelantar el pago de la acción formativa, ya que el mismo se producirá en el momento de la deducción.

Y si lo anterior no supusiese elementos diferenciales suficientes, **también nos proporciona ingresos económicos adicionales importantes, tanto al profesional Graduado Social como al Colegio Provincial**, en la línea de la gran mayoría de ofertas serias al respecto.

La Plataforma Tecnológica citada ya se encuentra operativa, accediendo a ella a través de la página web del Colegio (www.cgsbalears.com), de la página web de la Fundación Justicia Social (www.justiciasocial.es), de la página web del Consejo General (www.graduadosocial.com) o de la propia página web de la misma (www.gsformacion.es), donde se detallan los pasos necesarios para su utilización, existiendo un número de teléfono (902 555 133), un número de fax-mail (901 707 219) y una dirección electrónica (info@gsformacion.es) exclusivos para resolver cualquier duda al respecto y/o recepcionar documentación.

Así las cosas, **nuestro Colegio recomienda, sin ningún género de dudas, su utilización** y ha habilitado una serie de elementos de transmisión y comunicación a todos sus colegiados para facilitar su acceso y uso, entre los que se encuentran esta carta inicial, posteriores cartas de recordatorio, la inclusión de un banner de enlace en nuestra página web, publicidad en nuestros soportes informativos y la organización de una jornada informativa-formativa sobre su contenido y sobre las bondades y aportaciones de valor.

Para aclarar cualquier aspecto y/o solicitar información sobre las bondades económicas aludidas, no dudes en contactar con nosotros.

Convencidos plenamente de las aportaciones de valor a nuestras empresas clientes, a los colegiados y a nuestro Colegio, recibid un fuerte abrazo,

Francisco Navarro Lidón
Presidente